

LA SUSCRITA DEFENSORIA DE FAMILIA

CITA

A la señora Nina Erly Jimenez Perez identificada con C.C No. 1.127.385.541 (madre), miembros de familia de origen y extensa y a las demás personas interesadas de menor de edad MARIA CAMILA JIMENEZ PEREZ identificada con T.I. No. 1.127.387.545, a favor de quien este Despacho adelanta Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia Ubicada en el centro Zonal Puerto Carreño, Carrera 11 No. 14-70, barrio Tamarindo, para NOTIFICACIÓN del Auto de Apertura del PARD proferido el pasado 31/01/2025.

HISTORIA DE ATENCIÓN o SIM NRO:

6068110261

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

HEIDY CAROLINA ALVAREZ SOSA
Defensora de familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Vichada
Centro Zonal Puerto Carreño
Vichada – Puerto Carreño

Fijado el: 15 de mayo de 2025
Desfijar el: 22 de mayo de 2025
Oficina Asesora de Comunicaciones

www.icbf.gov.co

 @icbfcolombiaoficial

 @ICBFColombia

 @icbfcolombia

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil

RESERVADA